



BUIN, 20 ABR. 2022

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1088 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldício N° 399, de fecha 08 de febrero de 2022, se aprueba el programa Biblioteca Pública N° 30, Buin.

3.- El Memorándum N° 1540, de fecha 11 de abril de 2022, donde la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Sr. Alcalde decretar la actividad "Cuentacuentos", a desarrollarse en la Biblioteca Municipal de Buin, el día 20 de abril de 2022.

4.- La Instrucción del Sr. Alcalde para decretar la actividad.

DECRETO.

1.- Autorícese la realización de la actividad de "Cuentacuentos", la cual se desarrollará en la Biblioteca Municipal de Buin, ubicada en el Centro Cultural de Buin, el día Miércoles 20 de abril de 2022 desde las 09:30 a las 11:00 horas.

2.- La jornada está dirigida a niños entre los 9 a 11 años, y se realiza en conmemoración del día del libro, además, tiene como finalidad acercar a los pequeños a la lectura de una forma didáctica y entretenida.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GERÓNIMO MARTINI GORMAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN ASTUDILLO ARAYA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. GMG. mss.  
DISTRIBUCIÓN:  
- Control  
- D.A.R.  
- DIDECCO  
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Aprobación Actividades\2022\Cuenta Cuentos\_Biblioteca Municipal.doc